

"Hemos construido un sistema que nos persuade a gastar el dinero que no tenemos, en cosas que no necesitamos, para crear impresiones que no durarán, en personas que no nos importan"
(Emile Henri Gauvreay)



La CC00PRESS de Asisa

Actualidad en Asisa



La comunicación del cambio organizativo en Asisa con la creación de las Unidades Territoriales ha coincidido con la **Asamblea de la Cooperativa Lavinia**, propietaria del 100% de Asisa.

En dicha Asamblea, celebrada en el Palacio de Congresos de Cádiz, se anunciaron los buenos resultados de la compañía en 2011, con unos ingresos por primas de 911 millones de euros, que supone un incremento anual del 4,85%, con un resultado bruto de 33 millones.

La Sección Sindical de CC00 y RRHH han llegado a un acuerdo para crear un **Grupo de Trabajo para la Formación en Asisa**.

Este grupo de trabajo se encargará de promocionar y facilitar el acceso a la formación para los trabajadores y las trabajadoras de Asisa, y llevará a cabo un seguimiento y una evaluación de la formación en Asisa, participando activamente en la detección de necesidades formativas de los diferentes colectivos.

Desde aquí animamos a la plantilla a proponer ideas, plantear dudas o emitir sugerencias respecto a este área, y nos lo comuniquen a nuestro correo de la Sección Sindical: cco0@asisa.es

ESPACIO DE FORMACIÓN



Reunión de la Comisión de Igualdad. El pasado 20 de Junio se reunió la Comisión de Igualdad para estudiar la Memoria del Plan del año 2011. La Sección Sindical ha propuesto mejorar la conciliación familiar y laboral con la introducción del teletrabajo, un punto que ya está estudiando el Grupo de Trabajo de la negociación del Convenio Colectivo.

También se va a informar a la plantilla de las medidas de conciliación existentes para que tengan conocimiento de las mismas.

Por último, se ha cerrado la evaluación y la Memoria de Igualdad del 2011, y se enviará próximamente a todos@trabajador.es.

LA SECCIÓN SINDICAL DE CC.00 EN ASISA

• WEB COMFIA

www.comfia.net/asisa/

• CONTACTO CC00

cco0@asisa.es

91.595.75.40

• SEGURIDAD Y SALUD

comiteseguridad@asisa.es

www.comsalud.org

• AFILIAD@S

www.comfia.net

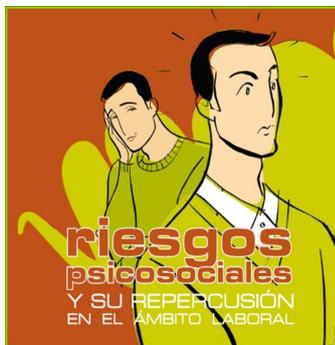
cco0.sercentrales@asisa.es

Estaríamos muy interesados en recibir vuestras aportaciones, sugerencias, ideas...)

cco0.sercentrales@asisa.es

cco0@asisa.es

| | |
|------------------------|-------|
| ASISA Actualidad | 1, 2 |
| Entorno Asisa | 3, 4 |
| Noticias de CC00 | 5, 6 |
| Salud Laboral | 7 |
| Especial Maternidad | 8 |
| Noticias del Sector | 9-11 |
| Sabías Qué...? | 12,13 |
| El Rincón del Afiliado | 14 |



Reunión del Comité de Seguridad y Salud. El pasado 8 de Mayo se reunió la Comisión de Seguridad y Salud de Asisa. En la misma se hace hincapié en la evaluación de los puestos del hall del edificio de Luca de Tena, en los ruidos persistentes en Majadahonda y en las largas colas existentes en el Hospital de Moncloa por falta de recursos humanos y por las condiciones del local.

Se acuerda proponer a Recursos Humanos una evaluación de riesgos psico-sociales entre la plantilla de Asisa a nivel nacional.

Se avanza en la coordinación de actividades empresariales a través de un futuro proyecto.

En breve, esta información y muchos más puntos del orden del día, en la intranet de Asisa. Inicio ⇒ RRHH ⇒ Salud Laboral



Reunión de la Valoración de puestos. El pasado 2 de julio, se reunió la Comisión de Valoración de Puestos, donde acudió Javier Jericó, Javier Cañas y Martín Rivera.

Tras informarnos de la situación de la Unidad Territorial Centro-Norte, se acordó que en septiembre se procedería a la valoración de los nuevos puestos de trabajo que vayan surgiendo.

POR FIN EL PLAN DE RETRIBUCION FLEXIBLE



La Sección Sindical de CCOO lleva desde Enero de 2012 intentando mejorar y ampliar el Plan de Retribución Flexible en Asisa.

Es una buena noticia que por fin, se haya conseguido alcanzar este objetivo, a través de los cheques guardería, el cheque transporte y el cheque informático.

Somos concededores, que desde la comunicación de este nuevo PRF, una parte de la plantilla se va a beneficiar, y está llevando a cabo las gestiones oportunas para disfrutar de estos cheques.





La compañía de seguros médicos ASISA utiliza el BPM de Software AG para mejorar la gestión de sus procesos de negocio

ASISA implementará la plataforma ARIS para obtener información actualizada de todos sus procesos de cara a su posterior análisis y aplicación a la optimización

Javier Cañas, Jefe de Organización y Proyectos del Grupo del ASISA, explica que: "Hemos elegido a **Software AG** por la calidad tecnológica de su propuesta en lo que respecta a la gestión de procesos de negocio, además de transmitirnos una gran confianza por entender a la perfección desde el primer momento cuáles son nuestras necesidades"

Fuente: [bpm-spain](http://bpm-spain.com)



El Hospital Moncloa recibe la acreditación para realizar implantes de tejido ocular.

El área de oftalmología del Hospital Moncloa, Oftalvist, ha sido acreditada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para realizar implantes de tejidos oculares en el centro sanitario.

Fuente: <http://www.hospitalmoncloa.es/>



ASISA recibe el certificado europeo 'DisCert' por su compromiso con las personas discapacitadas

"Distinciones como ésta nos estimulan para seguir realizando nuestro trabajo en momentos de dificultades como los actuales en los que defender los derechos de todos los integrantes de la sociedad cobra un valor especial", ha argumentado el director de Recursos Humanos de ASISA, Javier López Jericó.



“Los seguros es uno de los sectores que mejor se adapta a la crisis, no sólo nos mantenemos sino que crecemos”

El delegado de Asisa en Ceuta destaca el cuadro médico y los servicios de la compañía que más usuarios tiene en la ciudad autónoma, con más de 11000 abonados, 3000 de ellos incorporados en los últimos dos años.

Fuente: <http://www.elpueblodeceuta.es>

En Pocas Lineas

ASISA incrementa un 4% su volumen de primas en 2011.

ASISA alcanzó el pasado año unos ingresos por primas de 911 millones de euros, lo que representa un aumento anual del 4%, según los resultados económicos del ejercicio 2011 presentados en la Asamblea General de la Cooperativa Lavinia, propietaria del 100% de la aseguradora

También se incidió en el "importante esfuerzo" realizado en la captación de pólizas colectivas, mercado en el que se han obtenido 40.000 nuevos asegurados. El número total de asegurados de Salud es de 1,7 millones (700.000 asegurados corresponden a MUFACE, ISFAS y MUGEJU).

Por otro lado, la facturación de las clínicas y hospitales continúa aumentando y se sitúa por encima de los 250 millones de euros en 2011. Así, los ingresos consolidados del grupo superaron, por primera vez, la cifra de 1.000 millones (concretamente, fueron 1.002 millones). El grupo, además, obtuvo en 2011 unos resultados positivos antes de impuestos de 33,1 millones de euros, cifra que repite los obtenidos en 2010.

Fuente: Boletín de Seguros

En Pocas Lineas

Convenio de colaboración firmado entre las sociedades del Grupo ASISA y Banco Santander

Asisa publica en su Intranet el convenio de colaboración firmado entre las sociedades del Grupo ASISA y Banco Santander y el protocolo de acuerdo de condiciones que rigen para el período 29 de mayo de 2009 a 31 de julio de 2014.

Fuente: Intranet de Asisa. [Pincha aquí](#)

En Pocas Lineas

Asisa apoya el deporte juvenil y dona 20 botiquines a las categorías inferiores del Hércules F.C.

Federico Ballenilla Antón, delegado provincial de Asisa en Alicante, y Gabriel Castillo Alonso, gerente provincial, han entregado a la Fundación del Hércules 20 botiquines completos con el objetivo de brindar los primeros auxilios a los más de 300 jóvenes de entre 6 y 18 años que componen las categorías inferiores del Club.

Por eso, la compañía, a través de sus patrocinios, pretende promover entre los jóvenes cualidades como el trabajo en equipo, la constancia y la superación personal.

Fuente: <http://www.grupoaseguranza.com>

En Pocas Lineas

Acuerdo de ASISA y Grupo Puma

Manuel J. Muñoz, director de RRHH del Grupo Puma, y Javier García Hidalgo, gerente de Asisa en Córdoba, han firmado un acuerdo de colaboración por el que la compañía de seguros se convierte en proveedor de asistencia sanitaria del Grupo Puma en unas condiciones muy ventajosas.

Fuente: <http://www.diariocordoba.com/>

Movilización Constante

Tras la Huelga General, la movilización es constante en todas las provincias del territorio. Una tras otra, sector tras sector, la presión en la calle es el día a día contra la aplicación de la reforma, contra las privatizaciones, contra los recortes.

Junto a las protestas sindicales y ciudadanas contra la reforma laboral, otro de los focos del conflicto social está centrado en la defensa del Estado del Bienestar y de los Servicios Públicos, puestos en cuestión no sólo por los efectos coyunturales de los recortes presupuestarios sino también por la aprobación de decisiones estratégicas de los Gobiernos del PP y otros grupos políticos conservadores, que marcan un camino de devaluación importante de los derechos de acceso universal a la educación y a la sanidad pública, de deterioro de la calidad en la prestación de servicios básicos para la ciudadanía, y de frenazo en seco a la implantación efectiva de los derechos y servicios de atención a las personas con discapacidad, camino de difícil retorno cuando va acompañado de procesos de privatización o del reforzamiento de la gestión y la prestación privada de estos servicios básicos.



La movilización en el sector educativo, en forma de huelgas, grandes manifestaciones y otras muchas formas de protesta, se ha extendido a todos los ámbitos educativos y a la totalidad del Estado. En el sector sanitario, la movilización se ha concentrado en torno a los hospitales públicos, servicios de referencia y áreas de atención primaria. Los medios de comunicación públicos también están en el ojo del huracán y tanto el empleo de sus plantillas como la garantía de independencia y calidad en su función pública está siendo objeto de ataques constantes



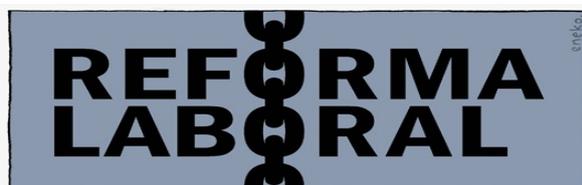
Los conflictos laborales continúan creciendo, afectando gravemente a las trabajadoras y trabajadores y extendiéndose por toda la geografía en un reguero de huelgas, manifestaciones, concentraciones y litigios judiciales para intentar solucionar la gravísima situación que se genera cuando se pierde el empleo en el actual contexto de paro galopante o al no percibir el salario durante meses a pesar de estar trabajando.



Y dentro del Sector del Seguro, también lo estamos comprobando, con los pocos avances y las negativas patronales en las propuestas que plantea Comfia-CCOO

Comfia-CCOO seguirá trabajando y defendiendo el Convenio Colectivo como eje central de todo nuestro Sector y esperamos que este objetivo común de todos/as incluidas las patronales sea suficiente elemento motivador como para poder encontrar espacios de acuerdo.

El movimiento sindical no va a parar. La movilización continuará antes y después del verano porque los recortes no han finalizado y se intensificarán para cumplir los objetivos de déficit de 2013 y con las nuevas exigencias derivadas del rescate al sistema financiero.



[El borrador del Reglamento sobre despidos colectivos, afectado por la inconstitucionalidad de la reforma laboral.](#)

UGT y CCOO han enviado al director general de Empleo sus observaciones al Borrador de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada, en cumplimiento del trámite de consulta exigido por el artículo 24.1 de la Ley 50/1997 del Gobierno.

En estas observaciones, y entre otras cuestiones, ambos sindicatos hacen constar que el borrador está afectado por la inconstitucionalidad de la nueva regulación de las causas de los despidos objetivos, ya que vulnera los artículos de la Constitución sobre el derecho individual al trabajo y tutela judicial efectiva como consecuencia de la reforma laboral

El borrador incumple también los plazos. El RD-Ley de reforma laboral ordena al Gobierno aprobar este reglamento en el plazo de un mes desde su entrada en vigor y el Gobierno ha dejado pasar más de tres meses no ya para su aplicación, sino para iniciar el trámite de consulta.

Además, UGT y CCOO manifiestan que, al igual que la reforma laboral, este reglamento consolida y refuerza la prevalencia de las decisiones empresariales, desequilibrando las relaciones laborales en la empresa en perjuicio de los trabajadores, y desarrolla normas procesales sin habilitación legal, como las que afectan a la Ley de Jurisdicción Social

A su vez, el juez, José Ángel Folguera Crespo, adscrito al Juzgado de lo Social número 30 de Madrid, plantea cuestión de inconstitucionalidad sobre la reforma laboral

El juez ha elevado cuestión de inconstitucionalidad sobre la reforma laboral aprobada por el Gobierno del PP a raíz del caso de tres trabajadores que fueron despedidos de su empresa por causas disciplinarias y que recurrieron a los tribunales por entender que sus despidos eran improcedentes.

De este modo, el juez denuncia que son los trabajadores los que asumen el periodo de espera del proceso judicial con cargo a sus prestaciones por desempleo, mientras que el empresario queda eximido de costes.

Asimismo, entiende que con ello se remite también definitivamente al trabajador al desempleo, "cuyo importe se ahorra lista y llanamente el empresario", "que no tiene que devolver" al Servicio Público de Empleo (antiguo Inem), encargado de gestionar las prestaciones, el importe de lo que ha sido abonado a los trabajadores.

Fuente: COMFIA-CC.OO / Europa Press



ERES PERFECTO PARA OTROS

¿Quién puede ser donante? Puede ser donante de órganos toda persona que en vida haya decidido que - tras su fallecimiento- sus órganos sirvan para salvar o mejorar la vida de otros. Sin embargo, debemos saber que pese a nuestro deseo de ser donante de órganos, no todos podremos serlo, ya que deben darse una serie de circunstancias.

Los donantes de órganos son personas que fallecen en una Unidad de Cuidados Intensivos, a consecuencia de problemas que lesionan de forma irreversible su cerebro, o bien cuando el fallecimiento se produce tras una parada cardíaca.

El equipo médico, una vez realizadas todas las pruebas clínicas y analíticas necesarias, es quien valora los órganos y tejidos que pueden ser útiles para trasplante. Donación de Vivo.- En vida se puede donar un riñón o parte del hígado, siempre bajo criterio médico.

La donación de vivo es posible si se cumplen las condiciones y requisitos establecidos por la Ley. Es decir, el donante tiene que ser mayor de edad y gozar de buena salud física y mental. Y para garantizar los derechos tanto del donante como del receptor la legislación española establece todos los pasos a seguir para garantizar que la donación sea siempre voluntaria, gratuita y altruista. De hecho, la donación de vivo tiene que ser evaluada y aprobada por el Comité de Ética del Hospital. Posteriormente, la ley estipula que el donante, acompañado por el coordinador trasplantes del hospital, acuda ante el juez para ratificar por escrito su decisión.

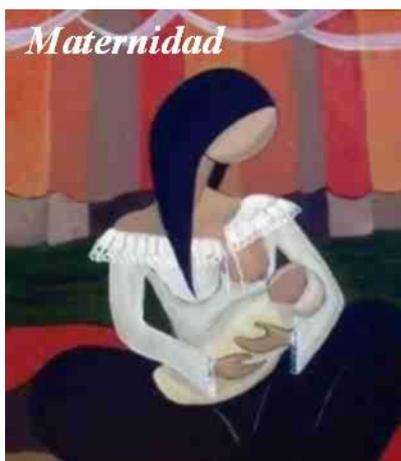
2. ¿Para qué sirve la tarjeta de donante? La tarjeta de donante es un documento que manifiesta nuestra voluntad de ser donante de órganos tras el fallecimiento. Esta tarjeta sirve únicamente como testimonio escrito del deseo de donar y carece de valor legal. Cuando una persona fallece en condiciones de ser donante, el equipo de coordinación de trasplantes del hospital consulta siempre a la familia sobre la voluntad del fallecido, ya que ésta tiene que firmar el consentimiento para proceder a la donación. Por ello, aconsejamos que en vida le digamos a todo el mundo, sobre todo a familiares y amigos, nuestro deseo de donar. Cuando la familia conoce la voluntad del fallecido, siempre tiende a respetar su decisión.

3. ¿Dónde puedo obtener más información? En la web de la ONT (www.ont.es), en las distintas Consejerías de Sanidad de las Comunidades Autónomas, en los centros hospitalarios, centros de salud y en las asociaciones de pacientes trasplantados

Fuente: www.eresperfectoparaotros.com

PROTECCIÓN CONTRA EL DESPIDO

Cada vez son más las medidas y las leyes que protegen a las mujeres y a las mamás trabajadoras de la discriminación laboral. Una de estas medidas es la protección de la mujer embarazada que ve extinguido su contrato laboral con motivo de su embarazo.



La directiva 92/85/CEE, en su artículo 10, prohíbe despedir a una mujer trabajadora desde el comienzo del embarazo hasta el final de la baja por maternidad. La empresa sólo podrá despedir a la mujer durante su embarazo o en la baja por maternidad en aquellos casos excepcionales que no estén relacionados con su estado, como, por ejemplo, cuando haya una regulación de empleo.

El artículo 53 del Estatuto de los Trabajadores considera la maternidad como no computable a efectos de despido objetivo. Además, la empresa tampoco puede despedir a una mujer por solicitar o hacer uso del permiso para lactancia o de otros derechos laborales relacionados con la maternidad.

Será también nula la decisión extintiva en los siguientes supuestos:

- a) La de los trabajadores durante el período de suspensión del contrato de trabajo por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, enfermedades causadas por embarazo, parto o lactancia natural, adopción o acogimiento o paternidad al que se refiere la letra d) del apartado 1 del artículo 45, o el notificado en una fecha tal que el plazo de preaviso concedido finalice dentro de dicho período.
- b) La de las trabajadoras embarazadas, desde la fecha de inicio del embarazo hasta el comienzo del período de suspensión a que se refiere la letra a), y la de los trabajadores que hayan solicitado uno de los permisos a los que se refieren los apartados 4, 4 bis y 5 del artículo 37, o estén disfrutando de ellos, o hayan solicitado o estén disfrutando la excedencia prevista en el apartado 3 del artículo 46; y la de las trabajadoras víctimas de violencia de género por el ejercicio de los derechos de reducción o reordenación de su tiempo de trabajo, de movilidad geográfica, de cambio de centro de trabajo o de suspensión de la relación laboral en los términos y condiciones reconocidos en esta Ley.
- c) La de los trabajadores después de haberse reintegrado al trabajo al finalizar los períodos de suspensión del contrato por maternidad, adopción o acogimiento o paternidad, siempre que no hubieran transcurrido más de nueve meses desde la fecha de nacimiento, adopción o acogimiento del hijo.



GRUPO CATALANA OCCIDENTE firma la adquisición de GROUPAMA SEGUROS por 404,5 millones

Se ha estructurado de forma que GRUPO CATALANA OCCIDENTE adquiere el 49% del capital social de GROUPAMA SEGUROS y el 51% queda en manos de INOCSA. Sin embargo, el 100% podría ser propiedad del GRUPO CATALANA OCCIDENTE en un plazo de tres años, ya que el grupo asegurador ha firmado al mismo tiempo una opción de compra del 51% en manos de INOCSA.



UNESPA pide incentivos a la contratación de seguros de Salud

Según la presidenta de UNESPA, el gasto sanitario anual de las aseguradoras está en torno a los 700 euros por asegurado, frente a los 1.200 euros que le cuesta de media por ciudadano al sistema público de salud



AEGON presenta su Línea Mujer, que inaugura con el seguro 'Aegon Contigo'

La aseguradora ha dado un nuevo paso en su política de orientación al cliente con la presentación de esta Línea Mujer, que define como "un innovador servicio concebido para atender las necesidades específicas del colectivo femenino", y que inaugura con el lanzamiento del seguro premiado 'Aegon Contigo'... ¿Te gusta vivir o VIVIR?', un producto pensado para ofrecer a la mujer tranquilidad sobre uno de los problemas de salud más frecuentes, el cáncer de mama.



Sanitas inaugura el Centro Médico y de Bienestar Milenium Alcobendas

Sanitas ha inaugurado el Centro Médico y de Bienestar Milenium Alcobendas, que integra todos los servicios y especialidades médicas, un centro de reproducción asistida y tratamientos estéticos y de bienestar, tanto para los clientes como para los no clientes de Sanitas. Iñaki Ereño, consejero delegado de Sanitas, ha resaltado su satisfacción de inaugurar un nuevo centro y ha destacado "la importancia que tiene para Sanitas poder invertir en la creación de nuevos centros y mejorar así el servicio y la atención de sus clientes". Sanitas ha invertido 7,3 MILLONES DE EUROS.



PELAYO, MAPFRE, LÍNEA DIRECTA, DKV y AVIVA, aseguradoras solidarias.

Participaron en la 'Carrera 100x24' de la Comunidad de Madrid. La recaudación se destinaba a ayudar a los padres con hijos enfermos de cáncer.

Esta prueba, consistente en recorrer a pie 100 kilómetros en 24 horas (o en menos de 10 horas si el recorrido se hacía en bicicleta), partió de Colmenar Viejo, con más de 1.500 participantes y pasó por Manzanares El Real, Tres Cantos, San Sebastián de los Reyes y por la sierra de Madrid.

En el caso de PELAYO, el equipo estuvo formado por más de 100 empleados, familiares y mediadores, de los cuales 14 consiguieron cumplir el objetivo de llegar a la meta. Del resto de los corredores, la mayoría hizo más de la mitad del recorrido.



El Consejo de Administración de AGROSEGURO aprueba un Plan de Igualdad.

En los últimos años, según expresa la institución, "se han venido realizando diagnósticos de situación con resultados muy positivos, demostrando que existe paridad e igualdad efectiva de mujeres y hombres en cada uno de los ámbitos señalados anteriormente, situación que espera seguir manteniendo y mejorando con la implantación del Plan de Igualdad". Igualmente, añade, este plan se implanta con el fin de conseguir "impulsar el desarrollo profesional del equipo humano, potenciando su participación y motivación", uno de los objetivos generales de la organización.



La totalidad de las entidades (casi el 90%) otorga una importancia alta o muy alta tanto al fenómeno social media.

La última edición del Estudio sobre el Sector Asegurador en Internet elaborado por Capgemini confirma que prácticamente la totalidad de las entidades (casi el 90%) otorga una importancia alta o muy alta tanto al fenómeno social media como al de movilidad. Simultáneamente, el informe refleja que, en la mayoría de los casos, no se ha definido una estrategia corporativa que haya valorado el impacto que pueden suponer estos dos canales en los tres ejes principales de una empresa, personas/organización, procesos y tecnología, para aprovechar todas las oportunidades que ofrecen



Los números rojos de MUFACE alcanzan los 49,4 millones durante 2011, el doble que el año anterior

MUFACE gestiona asistencia sanitaria a 1.547.246 empleados públicos de toda España y las ayudas sociales de los funcionarios, como becas o las relacionadas con la compra de vivienda o la dependencia, entre otras. Este déficit en 2011, que también lo tuvo en 2010 y 2009 (47,1 millones), no supone que dejara de atender sus pagos. Al cierre del ejercicio, la entidad todavía tiene un remanente de tesorería de 562,7



Los mediadores de SANITAS ya pueden realizar 'on line' todas las gestiones relacionadas con la entidad

SANITAS ha renovado su portal de mediadores con el fin de ayudarles a realizar su trabajo "de manera más eficiente, ágil y sencilla", según adelanta la aseguradora. En el área de Clientes, los mediadores tendrán la posibilidad de realizar búsquedas avanzadas, modificar datos, incluir beneficiarios/productos en las pólizas de sus clientes. Además, podrán acceder a recibos impagados, conocer las actualizaciones y últimos movimientos en su cartera, o tener la documentación enviada a los clientes

En Contratación, con los cambios realizados se permite realizar toda la contratación de forma 'on line', elaborar presupuestos o conocer el estado de las contrataciones pendientes. Además, se incluye un simulador de primas de los seguros de Salud y Dental.



El equipo de baloncesto de CASER, campeón en Los Juegos de las Empresas 2012

Es el séptimo año que la compañía participa en 'Los Juegos de las Empresas', una cita deportiva anual que reúne a un gran número de entidades con el objetivo de trasladar los valores del deporte a las organizaciones en un marco de sana competición. En esta edición se han inscrito en Madrid más de 3.850 participantes de 84 empresas, repartidos en 15 deportes: baloncesto, fútbol 7, dragon boat, piragua, padel, tenis, tenis de mesa, bolos, ajedrez, karting, paintball, cross, btt, natación y golf. En esta ocasión, además de la edición madrileña, se han celebrado ediciones en Valencia, donde ha contado con 370 participantes de 19 empresas y Barcelona, con 796 participantes de 15 empresas.



Los empleados de LIBERTY SEGUROS celebran con una jornada de acción social el centenario de la matriz

GRUPO LIBERTY SEGUROS ha celebrado el centenario de su casa matriz, LIBERTY MUTUAL, con un evento en el que más de 1.000 empleados de la compañía en España cambiaron su jornada de trabajo en oficina por una día de acción social, realizando trabajos de rehabilitación en un colegio de educación especial en Madrid (Princesa Sofía) y dos centros sociales en Bilbao y Barcelona (Caserío Aize Onak y La Llavor).

En otros países en los que está el grupo se llevaron a cabo otras acciones, como la recogida de alimentos para entregárselos a los más desfavorecidos, acciones de voluntariado, etc. En total, 45.000 empleados de 900 oficinas, en 20 países, han participado en la celebración del centenario.

Las personas implicadas en este proyecto solidario realizaron trabajos de limpieza y pintura, así como diversos arreglos en las diferentes instalaciones con el objetivo de acondicionarlas para su uso. Asimismo, la aseguradora fue la encargada de aportar los materiales necesarios para las obras requeridas en los diferentes espacios.



Islandia ya está creciendo?

La agencia de rating Fitch acaba de elevar la calificación crediticia de Islandia y afirma que "la política poco ortodoxa de respuesta a la crisis de la isla ha tenido éxito". Sí, digámoslo fuerte y claro, otra política económica es posible. En 2008 el enojo, la cólera, y la furia del pueblo islandés se tradujo en una respuesta distinta y heterodoxa a la crisis económica. En el pequeño país nórdico sus élites políticas y financieras han pagado el precio de una avaricia desmedida, donde pensaban que todo valía con tal de mantener sus privilegios. ¡Qué envidia!

Sí, digámoslo fuerte y claro. Frente a la ortodoxia económica neoliberal, la salida heterodoxa del modelo islandés; frente a los recortes sociales de nuestro país, la expansión del gasto social de Islandia; frente a la reforma laboral de Rajoy, la imputación de cargos criminales a los ex ejecutivos principales de los tres bancos más grandes de Islandia; frente a la parálisis democrática y ética de nuestro país, la lección de dignidad de Islandia; frente a la intensa recesión de España, la expansión económica de la pequeña isla nórdica. En definitiva frente a las élites, el ejemplo moral y ético de Islandia.

Islandia propuso una política económica distinta para luchar contra la crisis económica. Incluía, además de la reestructuración de la deuda bancaria, una devaluación de la divisa, un aumento del gasto social para mitigar los efectos sobre los grupos más débiles, y la introducción de restricciones de capital. Además de propugnar un corte de pelo a los acreedores, vislumbró la necesidad de control de capitales.

La solución heterodoxa de Islandia en el rescate bancario ofrece una doble ventaja. Aligera el castigo a los contribuyentes y reduce el problema de riesgo moral que potencia cualquier rescate o bail out, limitando la probabilidad de comportamientos oportunistas futuros de los agentes económicos, que al sentirse asegurados contra la realización de un resultado negativo asumen las decisiones de mayor riesgo.

Islandia ya está creciendo

La alternativa islandesa está dando un mejor resultado que la solución ortodoxa adoptada, entre otros, por las autoridades españolas. El PIB de Islandia creció un 3% en 2011, y podría superar el 2,5% en 2012. Según estimaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el crecimiento de la economía islandesa superará este año al de la zona del euro y del mundo desarrollado, lo que redundará en un continuo y progresivo descenso del paro, y en un superávit público.

Con razón la mayoría de las encuestas muestran ahora que los islandeses no quieren unirse a la Unión Europea, sumida en una profunda crisis económica, financiera y política.

Frente a ello las élites de nuestro país han impuesto la austeridad económica para mantener sus privilegios. Son los ciudadanos quienes están pagando en última instancia los excesos de estas élites a través de recortes salariales, aumentos de impuestos, y un deterioro de los servicios públicos básicos, como la salud y la educación.

Al final, frente a discursos grandilocuentes y vacuos, el sentido común. Aquello que es socialmente justo acaba siendo económicamente más rentable. **¡Qué envidia Islandia!**

Sabías que...?**Madrid perderá 40.000 empleos con la liberalización de horarios**

Una encuesta realizada por FECUR (Foro de Empresarios de Comercio Urbano) desmonta, en su opinión, uno de los argumentos del Gobierno de la Comunidad de Madrid, según el cual se creará empleo con las liberalización de los horarios.

"Mientras que los pequeños no podrán ampliar la jornada a los empleados, las grandes superficies abrirán más horas, pero manteniendo sus plantillas. Si tenemos en cuenta que el pequeño comercio agrupa el 80 por ciento del empleo en este sector, las consecuencias de la nueva legislación podrían traer el cierre de muchos establecimientos, y por tanto, la pérdida, según, los pequeños comerciantes de un total de 40.000 puestos de trabajo", ha calculado la asociación.

Para los representantes del comercio urbano agrupado en FECUR, la nueva normativa "ahonda en los privilegios" que tienen las grandes superficies frente a los medianos y pequeños. "Existe una muy baja protección de las tiendas a pie de calle, porque hay muy poca legislación, y nunca han existido medidas de apoyo, que sí se han dado en otros sectores", han señalado.

"Por abrir más horas, no se van a comprar más alimentos. Hay que distinguir entre hacer la compra e ir de compras, son dos conceptos diferentes", portavoz de FECUR.

Fuente: FECUR

El uso de LinkedIn, Facebook y Twitter en el lugar de trabajo favorece la eficiencia, la innovación y el crecimiento de las empresas

La multinacional tecnológica Atos acaba de publicar una nueva edición de su informe independiente de tendencias Ascent Look Out 2012+, un trabajo que recopila las ideas de más de 200 colaboradores de Atos de diversas procedencias geográficas, líneas de negocio y sectores y que ofrece un análisis exhaustivo de las tendencias emergentes, necesidades del negocio y tecnologías que impulsarán la innovación durante los próximos años.

Según se señala, la nueva forma de trabajar que se adopta en las empresas técnicas, incluyen unas herramientas y una mentalidad de comunicación que los consumidores ya están utilizando para comunicarse y colaborar entre sí, es decir, adopta en el lugar de trabajo el uso de las redes sociales LinkedIn, Facebook y Twitter. Este uso de los social media aumenta la eficiencia, fomenta la innovación y favorece el crecimiento de las organizaciones.

Esta combinación de herramientas de colaboración empresarial tradicionales, gestión de contenido y redes sociales creará la nueva tendencia de tecnologías disruptivas e innovadores procesos de negocio y acabará cambiando el modo en el que las empresas colaboran, tanto interna como externamente.

A largo plazo, podría incluso conducir a la formación de empresas muy conectadas y sin fronteras. Atos considera que los primeros en adoptar la Organización Social obtendrán una ventaja competitiva de las múltiples oportunidades potenciales que esta ofrece.

Fuente: RRHHpress. 23/04/2012

Afiliate por Internet:

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

CC.OO. amplía su oferta de servicios y descuentos a la afiliación



CCOO ha renovado el acuerdo con ambas compañías de alquiler de vehículos para 2012. Nuevas tarifas, mejores condiciones para las personas afiliadas.

Más información en <http://servicios.ccoo.es>



CCOO y la cadena de hoteles NH han renovado un acuerdo por el cual todas las personas afiliadas a CCOO pueden obtener un **descuento del 5%** sobre la mejor oferta en cada momento. Dicho acuerdo también se aplicará en la cadena Hesperia.

Más información en servicios.ccoo.es



Association Vacances

Tourisme Familles (Francia) VTF

Descuento para afiliados especial familias del 10% en temporada alta de julio y agosto, y del 5% el resto de fechas (no aplicables a estancias de menos de 4 días).

Más información 902 180 785
Consultar en servicios.ccoo.es
Residencias en el extranjero.

Ahora Viajes Iberia es



15 días Locos

Porque seguimos de estreno (Hasta el 2 de julio)

| | | | |
|---------------|------------------|---------------|------------|
| Tenerife | 8 días/ 7 noches | Media Pensión | 332 euros |
| Mallorca | 8 días/ 7 noches | Media pensión | 339 euros |
| Punta Cana | 8 días/ 7 noches | Todo incluido | 790 euros |
| Costa del Sol | | Media pensión | 26 euros * |

* Por día en Hotel San Fermín.

Tendrás un descuento promocional de hasta 300 euros cuando realices tu reserva y además podrás optar a una paga extra de 1.000 euros.

Y recuerda que como **afiliado o afiliada** a CCOO en otros destinos tendrás un **descuento del 8%**.

ACÉRCATE HOY MISMO A TU OFICINA VIBO

Más información en <http://servicios.ccoo.es>
o en el 91/5730055 Madrid.Ibiza@viboviajes.com

¿A TI QUE NO TIENES REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES ! ¿Dónde podemos celebrar elecciones? En cualquier centro de Asisa que tenga en plantilla con contrato laboral 6 o más trabajadores.

¡Sin nada que esconder

<http://www.youtube.com/watch?v=VucBswJB1Q0&feature=share>